

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones.

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050692- -00012-0000

Fecha: 2013-09-06 11:47:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Asunto: **Radicación: 11 050.692**

Actuación: **Alcance a la Respuesta al oficio 7401 de 2013 (req. 45)**

Título: **SISTEMA DE ACOMODACION DE PANELES DE DISPERSION PARA CHALECO ANTIBALAS CON DES ASEGURAMIENTO RAPIDO.**

Solicitante: **GUSTAVO MATAMOROS CAMACHO.**

Respetados Señores,

DIEGO MUÑOZ MARROQUIN, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en calidad de apoderado del solicitante, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de la Decisión 486, procedo a dar un alcance a la respuesta al requerimiento que fue radicada el 09/07/2013.

En consecuencia, adjuntamos:

1. Capítulo Reivindicatorio Modificado.
2. Recibo de pago por el total de las tasas relacionadas a una modificación voluntaria (\$125.000).
3. Poder Debidamente Otorgado.

Solicito comedidamente que se le de continuidad al trámite relacionado a la solicitud en cuestión, y que se tenga en cuenta el contenido del respectivo pliego reivindicatorio anunciado.

Cordialmente,

DIEGO MUÑOZ MARROQUIN.

C. C. 7.688.292 de Neiva.

T. P. 134.000 del C.S de la J.

RESUMEN

La presente invención se relaciona con el diseño industrial y la ingeniería civil, específicamente en el diseño y fabricación de una estructura forjada que comprende una armadura metálica interior, un relleno normalmente de hormigón y unos elementos de encofrado que permitan darle la forma adecuada durante su proceso de fabricación. Por dicha estructura pueden discurrir las instalaciones (electricidad, gas, teléfono, agua, etc.) que se canalizan en un falso techo, bajo un suelo elevado o empotrada en las paredes de un edificio. Dichas estructuras comprenden dos armaduras principales reticulares, paralelas, separadas por otras armaduras secundarias que pueden presentar una configuración en doble diagonal, diagonal simple, o perpendicular respecto a las armaduras principales, formando nudos con cada armadura principal formando una serie de nudos estructurales, y quedando todas ellas embebidas en un relleno de volumen mínimo de hormigón que garantiza el recubrimiento y protección de dichas armaduras. Dicho relleno de volumen mínimo de hormigón es delimitado durante su elaboración por un encofrado o molde adecuado, que realiza un vaciado en un hipotético volumen prismático y que está compuesto por volúmenes huecos prismáticos o tronco-piramidales con aristas y vértices suavizados que mejoran la resistencia estructural y facilitan su extracción en caso de ser necesario recuperar dichos moldes.

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados, caracterizado porque comprende:
 - a) una sección anterior (1),
 - b) una sección posterior (2),
 - c) un conjunto de estructura de amarre anterior compuesto por reatas y hebillas tipo clavija de doble anclaje (12 A), (12B) y (12C),
 - d) un conjunto de estructura de amarre posterior compuesto por reatas y hebillas tipo receptor de clavija (13 A), (13B) y (13C).
2. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la sección anterior (1) está conformada por tres segmentos (3 A), (3B) y (3C) que en orden descendente, se traslapan de afuera hacia adentro en una medida no mayor a los 35 mm y porque dichos segmentos se cosen a una malla (3).
3. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la sección posterior (2) está conformada por dos segmentos (4 A) y (4B) que en orden descendente, se traslapan de afuera hacia adentro en una medida no mayor a los 35 mm y porque dichos segmentos se cosen a una malla (4).
4. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los segmentos (3A), (3B) y (3C) de la sección anterior (1) están configurados en forma de contenedores dentro de los cuáles se acomodan los paneles balísticos y porque dichos segmentos configurados en forma de contenedores se cierran y aseguran a través de cierres de Velcro en cada segmento (10), (11) y (12) conformando así una superficie blindada.

5. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de los segmentos (4A) y (4B) de la sección posterior (2) están configurados en forma de contenedores dentro de los cuales se acomodan los paneles balísticos y porque dichos segmentos configurados en forma de contenedores se cierran y aseguran a través de cierres de Velcro en cada segmento (12) y (13) conformando así una superficie blindada.
6. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos de los segmentos (4 A) y (4B) de la sección posterior (2) se traslapan sobre los segmentos (3 A), (3B) y (3C) de la sección anterior (1).
7. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el conjunto de estructuras de amarre de anterior comprende tres estructuras compuestas por dos reatas y dos hebillas tipo clavija de doble anclaje (12 A) y (12B), que se fijan mediante cosido a la cara exterior superior de la sección anterior (1) con recorrido ascendente, con los cuáles se regula el largo de la reata; y otra configuración compuesta por una reata y dos hebillas tipo clavija de doble anclaje (12C), ubicadas en los extremos de la reata, que se fijan mediante cosido a la zona media de la cara exterior de la sección anterior (1), con los cuáles se regula el largo de la reata.
8. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el conjunto de estructuras de amarre de posterior comprende tres estructuras compuestas por dos reatas y dos hebillas tipo receptor de clavija (13 A) y (13B), que se fijan mediante cosido a la cara exterior superior de la sección posterior (2) con recorrido ascendente; y otra configuración compuesta por una reata y dos hebillas tipo receptor de clavija (13C), ubicadas en los extremos de la

reata, que se fijan mediante cosido a la zona media de la cara exterior de la sección anterior (1).

9. El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las dos secciones, anterior (1) y posterior (2) se acoplan y desacoplan a través de las hebillas tipo clavija de doble anclaje comprendidas en (12 A), (12B), (12C) y las hebillas tipo receptor de clavija comprendidas en (13 A), (13B) y (13C).

10.El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los conjuntos de estructuras de amarre de reatas y hebillas tipo clavija de doble anclaje (12 A), (12B), (12C) y hebillas tipo receptor de clavija (13 A), (13B) y (13C), generan un complemento en cuanto al reposicionamiento de los cinco segmentos (3 A), (3B), (3C), (4 A) y (4B).

11.El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las estructuras de amarre (12C) y (13C), en conjunto con las cremalleras (7) y (8), mantienen en su sitio las placas balísticas que deben introducirse en los forros de placa (5) y (6), ubicados en las caras externas las secciones anterior (1) y posterior (2).

12.El sistema segmentado para incluir paneles balísticos solapados de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las reatas de hanger (9) se aseguran al conjunto de estructuras de amarre de reatas y hebillas anterior (12 A), (12B), (12C) y posterior (13A), (13B) y (13C).

Interpunto

www.munoz.com
Carrera 5 No. 66 - 17
Bogotá - Colombia
Tel: (57 1) 749 68 88
Fax: (57 1) 481 83 04
Email: info@munoz.com

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Nuevas Creaciones.
Ciudad.

Quién suscribe, LISDAIRA ROJAS GAMBA, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la Industria Militar, Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, por medio del presente documento, sustituyo poder a los Doctores DIEGO MUÑOZ MARROQUÍN Y/O ARLETH AROCA ALMANZA Y/O CATHERINE ZEA VELÁSQUEZ Y/O JUAN GUILLERMO ORTÍZ Y/O GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO Y/O NICOLÁS POLANÍA, Abogados en ejercicio, identificados como aparece al pie de sus firmas y miembros del bufete Muñoz Abogados & Cía. Ltda. IURIS MARK LTDA., para que conjunta o separadamente soliciten, revisen e intervengan, a nombre de la Industria Militar, en los asuntos relacionados con la solicitud "Sistema de acomodación de Paneles de dispersión para chalecos antibalas con des aseguramiento rápido", Exp. No. 11-50692-8 y para que adelanten y gestionen las demás condiciones necesarias y relacionadas para la finalización del trámite de dicha solicitud.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento del presente mandato, así como para recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, transigir, recibir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo y en general le otorga todas las facultades necesarias para adelantar la mencionada gestión.

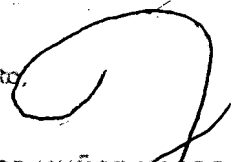
El presente poder se otorga como lo disponen las leyes Colombianas. Sirvase Doctor reconocerle Personería.

Atentamente,



LISDAIRA ROJAS GAMBA
C.C. No. 40.042.006 de Tunja
T.P. No. 155.820 del C. S. de la J.

Acepto,



DIEGO MUÑOZ MARROQUÍN
C.C. 7.688.292 de Neiva.
T.P. 134.000 del C.S de la J.

ARLETH AROCA ALMANZA
C.C.
T.P.

www.munozab.com
Carrera 5 No. 66 - 17
Bogotá - Colombia
Tel: (57 1) 749 64 08
Fax: (57 1) 481 03 04
Email: info@munozab.com

CATHERINE ZEA VELÁSQUEZ
C.C.
T.P.

JUAN GUILLERMO ORTÍZ
C.C.
T.P.

GUILLERMO ANDRÉS NAVARRO
C.C.
T.P.

NICOLÁS POLANÍA
C.C.
T.P.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0088968
		Bogotá D.C., Septiembre 06 de 2013 - 11:39:25

RECIBIDO DE : INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL NI 899.999.044

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
RECIBO DE CA	999999999	144242	28/12/2012		155.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00 125.000.00
			<u>\$125.000.00</u>

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
*****-
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-050692- -00012-0000
Fecha: 2013-09-06 11:47:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8